



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

CARRERA DE INGENIERIA EN AUDITORIA Y CONTROL

Año: 2017 - 2018	Período: PRIMER Término
Materia: AUDITORIA TRIBUTARIA	Profesor: AZUCENA TORRES NEGRETE
Evaluación: Segunda (GRUPO 2)	Fecha: septb 1 de 2017

COMPROMISO DE HONOR

Yo, al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma

NÚMERO DE MATRÍCULA:..... PARALELO:.....

RESUELVA LO SIGUIENTE:

- 1.- Pago usando el sistema financiero: En base a la circular emitida por el SRI realice un cuadro sinóptico de lo indicado en la misma? (5 puntos).
- 2.- Provisión de créditos incobrables: La compañía al 31 de Diciembre del 2016 presenta el siguiente movimiento en las cuentas por cobrar clientes

Se pide:

- 1.- Determinar si las provisiones por créditos incobrables es correctas
- 2.- Determinar el gasto deducible y no deducible
- 3.- Indicar las bases legales sobre las que sustenta sus respuestas

- 3.- **REALICE LA CONCILIACION TRIBUTARIA PARA DETERIMAR EL IMPUESTO A LA RENTA (deben quedar demostrado todos los cálculos que realiza y las bases legales en que sustenta su respuesta, en caso contrario la respuesta no es válida). (20 puntos)**